
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0790 de 2026	
Nombre completo del contratista: CESAR ALEXIS RAMIREZ RAMOS	
Documento de identificación: C.C 94.524.032	
Nombre del supervisor: CLARA INES TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales especializados en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali" BP-26005921.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al contrato de prestación de servicios de profesionales especializados No. 4146.010.26.1.0790.2026 se adiciona el valor de dos (2) por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE (\$14.072.000) y se proroga por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 18 de abril de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$28.144.000)

Adición: Adición No 1: por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE (\$14.072.000)


Prórroga No 1: Desde el 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 42.216.000	\$7.036.000	\$35.180.000	\$ 0


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:


Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505262705 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 362014925 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 3 de junio de 2026. Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social Junio de 2026 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor ([clara.torres@cali.gov.co](mailto:clara.torres@cali.gov.co)) con copia al correo institucional del Organismo ([cuentas.bienestar@cali.gov.co](mailto:cuentas.bienestar@cali.gov.co)), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<b>5. INFORME TÉCNICO</b>
<p>Concepto Supervisor:</p> <p><b>CUOTA 1</b></p> <p>1. Brindar apoyo de acuerdo a su profesión y experiencia en el fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali.</p> <p>Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.</p> <p>2. Apoyar la elaboración de los informes de seguimiento de las Políticas Públicas de Bienestar Social, en especial énfasis a la política pública CaliAfro a partir de las políticas de seguimiento y evaluación de desempeño institucional en la Alcaldía de Santiago de Cali.</p> <p>Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.</p> <p>3. Apoyar el desarrollo de análisis relacionados con el seguimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Realizó revisión y ajuste del contenido de la cartilla Distrito joven con el fin avanzar en uno los productos del contrato para la evaluación de la política pública de juventudes..</p> <p>4. Realizar gestiones de articulación y participación con organismos internos y externos de la Entidad en el marco del cumplimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Participó en la reunión realizada por Datic en la que fueron invitados DAP y DAH en el marco del plan de mejoramiento de política pública Caliafro con el fin de concertar la solicitud de los recursos de la estampilla para el cumplimiento de las acciones de la política pública.</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Apoyar la solicitud, recepción y análisis de la información para el seguimiento y monitoreo de las diferentes etapas de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Desarrolló la revisión de documentación sobre la evaluación, diagnóstico y ajuste de la política pública Caliafro entregado por la Universidad del Valle, en la que analizaron los productos en términos de cumplimiento de la contratación realizada.

6. Apoyar la respuesta de derechos de petición o información en el marco de auditorías.

Apoyó la revisión de las evidencias de los organismos en el marco del plan de mejoramiento de la política pública Caliafro.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.


8. Las demás que sean solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el objeto contractual.

Participó en las reuniones de equipo de trabajo donde se revisan las responsabilidades, acciones y tareas a realizar en el 2026 en el marco del ciclo de las políticas públicas que coordina la secretaria de Bienestar social- Subsecretaria de poblaciones y etnias.

CUOTA 2

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo de acuerdo a su profesión y experiencia en el fortalecimiento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali.

Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.

2. Apoyar la elaboración de los informes de seguimiento de las Políticas Públicas de Bienestar Social, en especial énfasis a la política pública CaliAfro a partir de las políticas de seguimiento y evaluación de desempeño institucional en la Alcaldía de Santiago de Cali.


Apoyó la elaboración del formato Lecciones Aprendidas Contrato No.4146.010.26.1.2085.2025 realizado por la Universidad del Valle correspondiente a Prestación de servicios para la actualización del diagnóstico de las políticas públicas Afrocolombiana, palenquera negra y raizal - CALIAFRO (Acuerdo 0459 de 2019), CALIDIVERSIDAD (Acuerdo 0461 de 2019) y la política pública DE LAS MUJERES DE CALI (Acuerdo 0539 de 2022).

3. Apoyar el desarrollo de análisis relacionados con el seguimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Realizó revisión del cargue de información por partes de los organismos de los avances de las políticas públicas de juventudes y Caliafro en las matrices de seguimiento definidas desde el Departamento de Planeación.

4. Realizar gestiones de articulación y participación con organismos internos y externos de la Entidad en el marco del cumplimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Apoyar la solicitud, recepción y análisis de la información para el seguimiento y monitoreo de las diferentes etapas de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Desarrolló la revisión con el DAP y el equipo del programa indígena de los avances y los ajustes que se deben realizar al documento técnico de la política pública indígena para su aprobación.

6. Apoyar la respuesta de derechos de petición o información en el marco de auditorías.

Participó en la reunión realizada con organismos en el marco del plan de mejoramiento de política pública Caliafro con el fin de orientar sobre aspectos técnicos relacionados con los hallazgos, el cumplimiento y la efectividad de las acciones correctivas, así como también se socializó el drive y las fechas para la cargue de las evidencias.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.


Esta actividad no se desarrolló durante este periodo.

8. Las demás que sean solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el objeto contractual.

Participó en las reuniones de equipo de trabajo donde se revisan los avances las responsabilidades, acciones y tareas a realizar en el marco del ciclo de las políticas públicas que coordina la secretaria de Bienestar social- Subsecretaria de poblaciones y etnias.

### CUOTA 3

1. Brindar apoyo de acuerdo a su profesión y experiencia en el fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1.1 El contratista el 24 de febrero del 2026 participó en la reunión de socialización de los lineamientos del programa Caliafro en el marco de la política pública. Donde se desarrollaron varios aspecto fundamentales para la implementación de las acciones y cumplimiento de las metas.

2. Apoyar la elaboración de los informes de seguimiento de las Políticas Públicas de Bienestar Social, en especial énfasis a la política pública CaliAfro a partir de las políticas de seguimiento y evaluación de desempeño institucional en la Alcaldía de Santiago de Cali.


2.1 El contratista del 3 al 11 de marzo el 2026 apoyó en la elaboración de informe semestral de seguimiento de la política pública Caliafro solicitado por el DAP en el que se diligenció el formato establecido para el avance físico y financiero, también se solicitó a los organismos realizar su respectivo diligenciamiento.

4. Realizar gestiones de articulación y participación con organismos internos y externos de la Entidad en el marco del cumplimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

3.1 El contratista el 3 de marzo del 2026 elaboró y realizó envió de correos a los organismos responsables de la política Caliafro para solicitar el diligenciamiento y ajuste de la información de la matriz de seguimiento de las políticas públicas relacionado con los avances financieros y físicos.

5. Apoyar la solicitud, recepción y análisis de la información para el seguimiento y monitoreo de las diferentes etapas de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

5.1 El contratista el 25 de febrero y el 6 marzo del 2026 apoyó el ajuste del documento técnico de la política indígena en los temas de justificación y árbol de problemas causa y consecuencias. Que se realizó con concertación con el equipo indígena de la Subsecretaria de poblaciones y etnias.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

6. Apoyar la respuesta de derechos de petición o información en el marco de auditorías.

6.1. El contratista el 8 de marzo del 2026 apoyó la revisión de las evidencias de los organismos en el marco del plan de mejoramiento de la política pública CaliAfro, con el fin de realizar las alertas

#### CUOTA 4


1. Brindar apoyo de acuerdo a su profesión y experiencia en el fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali.

1.1 El contratista el 15 de Abril del 2026 participó en la reunión con los integrantes de la población del Consejo CaliAfro con el objetivo de socializar y discutir el plan acción que se va desarrollar durante el 2026 esta instancia, en el cual se escucharon las observaciones y realizaron los ajustes respectivos.

3. Apoyar el desarrollo de análisis relacionados con el seguimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

3.1 El contratista el 14 de abril del 2026 participó en la reunión con los delegados de la programas de la subsecretaría de poblaciones y etnias que tiene política pública con el fin de socializar la ruta técnica post evaluación de las políticas públicas en la que se presentaron los escenarios técnicos y un cronograma para su ajuste o actualización.

4. Realizar gestiones de articulación y participación con organismos internos y externos de la Entidad en el marco del cumplimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.1 El contratista el 10 de abril del 2026 participó en reunión de concertación de con secretaria de Turismo en el marco de la actualización de la política pública de discapacidad, con el fin de revisar y definir dos acciones en esta política.

5. Apoyar la solicitud, recepción y análisis de la información para el seguimiento y monitoreo de las diferentes etapas de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

5.1 El contratista el 26 marzo al 15 abril del 2026 apoyó el ajuste del documento técnico de la política indígena en los temas de justificación y árbol de problemas causa y consecuencias. Que se realizó con concertación con el equipo indígena de la Subsecretaria de poblaciones y etnias.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.


7.1. El contratista el 9 de Abril de 2026 realizó la entrega de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo y la documentación de cuenta de cobro.

8. Las demás que sean solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el objeto contractual.

8.1. El contratista el 26 de marzo del 2026 participó en la orientación a los coordinadores y secretarías técnicos de las instancias de participación en la formulación de los planes de acción, se definieron lineamientos y resolvieron dudas.

#### CUOTA 5

1. Brindar apoyo de acuerdo a su profesión y experiencia en el fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	002

1.1 El contratista el 7 de mayo del 2026 participó en mesa de trabajo con DATIC y el componente de comunicación y tecnología política pública de caliafro , con el fin de revisar y concertar acciones en el marco de esta política. Se acordó la entrega de información sobre la oferta institucional que viene adelantado DATIC y el apoyo en temas de comunicación relacionado con una emisora virtual.

3. Apoyar el desarrollo de análisis relacionados con el seguimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.


3.1 El contratista el 4 de Mayo del 2026 participó en la reunión con el equipo caliafro donde se desarrolló la metodología preparatoria para la socialización de la política pública Caliafro a las comunidades, con el fin de que las comunidades pueda acercarse más a los contenidos de la política e interactuar para su reconocimiento.

4. Realizar gestiones de articulación y participación con organismos internos y externos de la Entidad en el marco del cumplimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

4.1 El contratista 7 de mayo del 2026 en la presentación de los avances del documento técnico de la política pública indígena a las autoridades indígenas, así mismo se realizó un grupo focal para identificar los significados desde su visión de los conceptos definidos para elaboración de la Política.

5. Apoyar la solicitud, recepción y análisis de la información para el seguimiento y monitoreo de las diferentes etapas de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

5.1 El contratista 5 de mayo del 2026 participó la planeación para la presentación del avance de documento técnico de la formulación de la política pública a las autoridades indígenas, en el que se definieron los temas a tratar y la metodología a utilizar para el desarrollo de la reunión.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

5.2 El contratista 8 de mayo realizó documento de justificación de la interventoría en la evaluación y actualización de la Política Pública de juventudes con el fin evidenciar la importancia de contratar este procedimiento debido aspectos técnico estratégicos y complejidad.

6. Apoyar la respuesta de derechos de petición o información en el marco de auditorías.

El contratista del 29 a 30 de abril del 2026 apoyo la elaboración del informe de inversión políticas públicas solicitado por el Concejo Distrital donde se incluye toda la inversión por organismo en las acciones de la PP Caliafro en el 2025 y 2026.


7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. el contratista el 12 de mayo de 2026 realiza la entrega de forma física de los documentación de cuenta de cobro y del otro sí.

#### CUOTA 6

1. Brindar apoyo de acuerdo a su profesión y experiencia en el fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali.

1.1. El contratista desde el 26 de mayo al 30 de junio de 2026 participó en mesa de trabajo entre la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y el despacho del Alcalde para presentar los avances en el tema de apoyo a emprendimientos y la realización de ferias empresariales en el 2026, con el fin de revisar y concertar acciones en el eje económico en el marco de esta política. Se acordó la programación y realización de una feria empresarial para los empresarios afro entre la última semana julio y la primera semana de agosto del 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

2. Apoyar la elaboración de los informes de seguimiento de las Políticas Públicas de Bienestar Social, en especial énfasis a la política pública CaliAfro a partir de las políticas de seguimiento y evaluación de desempeño institucional en la Alcaldía de Santiago de Cali.

2.1. El contratista desde el 26 de mayo al 30 de junio de 2026 participó en la reunión convocada por el DAP para revisar los resultados de la encuesta realizadas por ellos a los organismos de la Alcaldía para identificar dificultades, avances y recomendaciones sobre el proceso de seguimiento de las políticas públicas, así mismo se presentaron los lineamientos de seguimiento de las políticas públicas para el primer semestre del 2026.


3. Apoyar el desarrollo de análisis relacionados con el seguimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

3.1. El contratista desde el 26 de mayo al 30 de junio de 2026 participó en la mesa de trabajo para revisar y ajustar el plan de trabajo de la instancia de participación de la mesa municipal adulto mayor en el marco de la Política Publica de envejecimiento y vejez.

4. Realizar gestiones de articulación y participación con organismos internos y externos de la Entidad en el marco del cumplimiento de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

4.1. El contratista desde el 26 de mayo al 30 de junio del 2026 participó en la segunda sesión de la mesa técnica del Observatorio de Política Social de Santiago de Cali en la que presentaron varios aspectos frente el avance y se definieron compromisos y recomendaciones para los seguimientos de las políticas públicas en el 2026.

5. Apoyar la solicitud, recepción y análisis de la información para el seguimiento y monitoreo de las diferentes etapas de las Políticas Públicas Sociales a cargo del Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5.1. El contratista desde el 26 de mayo al 30 de junio del 2026 participó en la reunión para revisar y realizar ajustes al documento de la MAJA con el objetivo de hacer definir las condiciones y los criterios del proceso y los productos requeridos en la contratación de la evaluación y actualización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. El contratista desde el 26 de mayo al 30 de junio del 2026 realizó la entrega de forma física de la documentación de cuenta de cobro y del otro sí.


8. Las demás que sean solicitadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el objeto contractual.

8.1 El contratista el 25 de febrero y el 6 marzo del 2026 apoyó la revisión del marco conceptual del documento técnico de la política indígena. Que se realizó con concertación con el equipo indígena de la Subsecretaría de poblaciones y etnias.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0790 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra Paz y salvo con archivos de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ysV8j71NFmyFJYdQ9uoYZyNM-NDFhdKf>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<b>6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</b>
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO
<b>7.FIRMAS RESPONSABLES</b>
 <u>CLARA INES TORRES SINISTERRA</u> Nombre y firma del Supervisor
<i>Roberto Muñoz Gil</i>
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2026